



AVISO

DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Tras la última comunicación del Vicerrector de Centros Asociados, que reza:

Siguiendo las directrices derivadas de la declaración del estado de alarma, y en el sentido de la Resolución de 13 de marzo de 2020 por la que se establecen medidas adicionales relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19, los Centros Asociados deben suspender el acceso a sus instalaciones intentando que ello afecte lo menos posible al servicio prestado a nuestros estudiantes, en particular a las tutorías virtuales. El trabajo de nuestro PAS, en la medida de lo posible, debe desempeñarse a distancia, bajo la modalidad de teletrabajo.

Los Centros en el Exterior deben seguir las mismas indicaciones si en sus respectivos países se ordenara reducir la movilidad de las personas. Toda actividad presencial en los centros, incluidas las elecciones a representantes del personal de administración y servicios previstas para el próximo lunes 16 de marzo, quedan aplazadas hasta que puedan ser realizadas en condiciones de normalidad.

Se ruega la mayor difusión de este comunicado a toda la comunidad universitaria de cada Centro Asociado, agradeciendo el compromiso de todos sus integrantes para superar esta situación.

*Jesús de Andrés Sanz
Vicerrector de Centros Asociados
Madrid, 14 de marzo de 2020, 23,30 horas*

Desde esta Dirección del Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, y en estricta aplicación de las medidas recomendadas, comunicamos:

- Que el **centro permanecerá cerrado al público**, respetando solo la asistencia imprescindible de aquel personal cuya actividad sea necesaria para el normal desenvolvimiento de nuestras obligaciones, con las limitaciones que impone el Real Decreto de estado de Alarma y siempre con respeto a las normas de contención impuestas por el Protocolo COVID-19.
- Que **los Tutores** deberán seguir sus tutorías según programación, a través de medios propios en sus domicilios, en la medida de lo posible, colaborando entre ellos de ser necesario para una eficiente atención al alumnado. Debiendo comunicar al centro, cuando esto no sea posible a los siguientes correos:
 - **albbenitez@las-palmas.uned.es**
 - **jdrobaina@las-palmas.uned.es**
- El **Personal PAS**, con carácter general, realizará su actividad preferentemente en modalidad de teletrabajo, salvo quien a petición de la Dirección deba cumplir funciones que no sean posibles en dicha modalidad.
- **Información: Correos prioritarios:**
 - **info@las-palmas.uned.es**
 - **secretaria@las-palmas.uned.es**
 - **director@las-palmas.uned.es**

Esperando la colaboración de todos/as en esta situación excepcional, en la confianza de que no dure más allá de lo previsto, quedamos a expensas de variaciones de la misma desde instancias gubernamentales, estatales y autonómicas y del rectorado de la UNED.

LA DIRECCIÓN